

ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE – AEC

XX REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL PARA
LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Puerto España, Trinidad y Tobago, 22 y 23 de noviembre de 2012

DOCUMENTO DE CONCEPTO DE PROYECTO DE LA AEC

-

“RIESGO URBANO”

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AEC: Asociación de Estados del Caribe

CRC: Cruz Roja Colombiana

DS: Desarrollo Sostenible

IFRC: Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

RRD: Reducción del Riesgo de Desastres

RU: Riesgo Urbano

UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia

I. PERFIL GENERAL DEL PROYECTO	
A. DESCRIPCION DEL PROYECTO	
1.1 Nombre / número del Proyecto	<p>“Riesgo Urbano”</p> <p>Fase 1: PREDIAGNÓSTICO- Sistematización de guías, documentos, estudios, normatividad, lecciones aprendidas de riesgo urbano de todos los países, agrupados en 5 grupos: 1. Colombia, Venezuela y México, 2. Centro América (Panamá-Guatemala), 3. Caribe de habla inglesa, 4. Caribe de habla hispana (República Dominicana, Cuba y Haití, Guyana Francesa), (con una entidad consultora por cada una de las categorías). De este pre-diagnóstico se selecciona una o dos ciudades por cada grupo, que sirva como base de los pilotos de la siguiente fase, con base a criterios previamente establecidos y acordados entre las entidades consultoras.</p> <p>Fase 2: DIAGNÓSTICO- Elaboración y socialización de estudio detallado en las 8 ciudades seleccionadas de acuerdo al pre-diagnóstico, con criterios de mayor vulnerabilidad. Este estudio incluiría la descripción del estado actual, y la identificación de necesidades de las ciudades seleccionadas en términos de infraestructura de viviendas formales, no formales y públicas (incluyendo salud y educación), normatividad, capacidades institucionales, y comunitarias, acceso a refugios temporales, legalización y titulación urbana, seguros y reaseguros, manejo y control hídrico e hidráulico de las cuencas que atraviesan los centros urbanos, etc.</p> <p>Fase 3: Con base a los resultados en la fase dos, desarrollo de una guía de recomendaciones para que las autoridades diseñen e implementen intervenciones en riesgo urbano, que apoyen sus respectivas medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres, y que puedan ser replicados en otras ciudades con similares características.</p>
1.2 Area Focal de la AEC	Reducción del Riesgo de Desastres.
1.3 Objetivos	<p>Objetivo general:</p> <p>Contribuir al desarrollo de estrategias de reducción del riesgo de desastres, en el área urbana, pertinentes, eficientes y eficaces, por medio de insumos de diagnóstico y línea de base que orienten</p>

	<p>a las autoridades en la implementación de medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres, y que contribuyan a enfrentar las necesidades de los grupos más vulnerables y de la infraestructura pública (art. 19 Plan de Acción de Saint Marc).</p> <p>1.1. Objetivo(s) Específico(s): Desarrollar un diagnóstico que evidencie las prioridades de intervención en términos de Riesgo Urbano en las regiones que componen los países miembros de la AEC, y que brinde una imagen clara de las necesidades de inversión.</p> <p>1.2. Elaborar guías de recomendaciones basadas en el diagnóstico y línea de base realizados, que oriente a las autoridades de los países miembros de la AEC en la implementación de medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres según las prioridades de intervención identificadas, y que puedan ser replicadas en otros países con similares características.</p>
<p>1.4 Justificación</p>	<p>Las proyecciones de la División de Población de las Naciones Unidas (ONU) apuntan a que casi todo el crecimiento poblacional mundial en las próximas décadas tendrá lugar en áreas urbanas en naciones de ingresos bajos y medios. La mayor parte de este crecimiento poblacional se da en este momento en asentamientos informales, donde las condiciones habitacionales generalmente son muy pobres e incluso con frecuencia falta la infraestructura de protección más rudimentaria. Una buena parte de este crecimiento urbano ocurre en ciudades que corren el riesgo de sufrir eventos meteorológicos extremos con mayor frecuencia e intensidad, así como urgencias de tormenta que el cambio climático está provocando o es probable que provoque.</p> <p>Los inicios del 2010 fueron testigo de los dos peores sismos de los últimos tiempos, los cuales golpearon partes diferentes de las Américas. Un terremoto de magnitud 8.8 tuvo lugar en Chile, país que acababa de unirse al club de las naciones más ricas de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), y que motivó daños generales a bienes, aunque el saldo de muertes fue en el orden de cientos. A este siguió otro sismo de magnitud un poco menor en el mes de enero que afectó a la ciudad de Port-au-Prince, capital del país</p>

	<p>más pobre de la región, Haití, fenómeno que provocó más de 200,000 fallecidos, según los estimados más acertados, y dejó sin vivienda a más de 1 millón de personas. Aunque la concentración de personas en centros urbanos puede reducir o aumentar grandemente el impacto de los desastres, la disparidad en la afectación de estos dos terremotos se explica en parte por las diferencias en cuanto a preparación para los desastres y la calidad de las viviendas, la infraestructura y los servicios.</p> <p>La experiencia muestra que aquellos cuyas casas se ven dañadas o destruidas desean regresar al mismo lugar debido al acceso que ofrece tanto en cuanto a oportunidades de ingresos y servicios, como a sus redes sociales con los vecinos.</p> <p>Esta propuesta busca fortalecer las capacidades de las autoridades locales y nacionales de los países de la AEC para las intervenciones en Riesgo Urbano, garantizando la participación de todos los sectores y actores (gobiernos, sector privado, sociedad civil) por medio de un insumo que los oriente en las necesidades prioritarias de intervención e inversión y en las medidas de implementación.</p> <p>Según el mandato de la Asociación de Estados del Caribe, esta propuesta de proyecto se aviene al Plan de Acción de Saint Marc:</p> <ul style="list-style-type: none">• Artículo 1: “Fortalecer su papel como foro principal del Gran Caribe para el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas en el desarrollo de mecanismos de coordinación a nivel nacional y regional”.• Artículo 4: “Alentar y contribuir, según proceda, a la integración de la reducción de riesgos de desastres dentro de la planificación, programas y marcos sostenibles y seguros en materia humanitaria y de desarrollo incluyendo los marcos estratégicos de reducción de la pobreza”.• Artículo 7: “Contribuir al intercambio continuo entre los Organismos de la Conferencia, los organismos de cooperación internacional, los gobiernos, en particular los ministerios encargados de planificación y finanzas, así como entidades especializadas en la reducción de riesgo de desastres”.
--	--

- **Artículo 8:** “Apoyar la formulación de políticas y el fortalecimiento de redes entre expertos en riesgos de desastres, especialistas técnicos y científicos, encargados de planificación y otras partes interesadas”.
- **Artículo 9:** “Dar asistencia, según proceda, a nivel regional, nacional y local, y en colaboración con los Organismos de la Conferencia al desarrollo y fortalecimiento de programas comunitarios de manejo de riesgos de desastres”.
- **Artículo 10:** “Fortalecer su capacidad de vincular a los Miembros con iniciativas de los Organismos de la Conferencia existentes en materia de reducción de riesgo de desastres”.
- **Artículo 19:** “Alentar y contribuir en el desarrollo de estrategias de reducción del riesgo de desastres, incluyendo su transferencia mediante mecanismos adecuados financieros y de inversión, incluidos los seguros, para permitir a los Países Miembros de la AEC enfrentar las necesidades post desastres de los grupos más vulnerables y de la infraestructura pública”.
- **Artículo 25:** “Continuar con la ampliación de la red de organismos internacionales y regionales para la consulta, cooperación y acción concertada sin que haya detrimento de la relación que exista con los Organismos de la Conferencia”.

Además, está enmarcado en el cumplimiento de las prioridades de reducción de riesgo establecidas en iniciativas globales como lo es el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, aprobado durante la Segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres realizada en Japón en 2005.

Paralelamente, este proyecto busca complementar esfuerzos con otras iniciativas que se están desarrollando a nivel global y regional en el tema de riesgo urbano, como lo es la Estrategia “Desarrollando Ciudades Resilientes” de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas en el marco de Hyogo, que busca que los gobiernos locales se preparen y se vuelvan resilientes ante los desastres. Por medio de las actividades propuestas en el presente proyecto,

	<p>se busca llevar el análisis de riesgo urbano hasta un punto más detallado, y proponer guías más aterrizadas a la realidad de cada uno de los países.</p> <p>Este proyecto se desarrolla además en el marco del Memorando firmado entre la Asociación de Estados del Caribe y la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con respecto al papel de la sociedad civil de la Cruz Roja en la respuesta ante desastres en su capacidad como rol auxiliar de los Gobiernos.</p>
<p>1.5 Resultados Componentes /</p>	<p>Fase 1: Cinco informes de línea de base, que sistematicen guías, documentos, estudios, normatividad, lecciones aprendidas de riesgo urbano existentes en áreas que agrupan a los países miembros de la AEC, y que brinden una información inicial del estado del arte.</p> <p>Fase 2: Ocho diagnósticos de ciudades en términos de infraestructura de viviendas formales, no formales y públicas (incluyendo salud y educación), normatividad, capacidades institucionales, y comunitarias, acceso a refugios temporales, legalización y titulación urbana, seguros y reaseguros, manejo y control hídrico e hidráulico de las cuencas que atraviesan los centros urbanos, etc.</p> <p>Fase 3: Ocho guías de recomendaciones basadas en el diagnóstico y línea de base realizados, que permitan orientar a las autoridades de los países miembros de la AEC en la implementación de medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres según las prioridades de intervención identificadas, y que puedan ser replicadas en otras ciudades con similares características.</p>
<p>1.6 Duración y Costo previstos</p>	<p>Fase 1: \$ 82.222.23 USD por región.</p> <p>Fase 2: \$127.777.78 USD por ciudad.</p> <p>Fase 3: Con base en los resultados de 1 y 2, se definirá un nuevo presupuesto.</p>
<p>1.7 Estado actual del Proyecto</p>	<p>Aprobado por la XIX Reunión del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres, Bogotá, Colombia, 2-3 de agosto de 2011.</p> <p>En proceso de revisión por parte de los países miembros de la AEC.</p>
<p>B. PARTES INTERESADAS</p>	
<p>1.8 Entidad</p>	<p>La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de</p>

<p>responsable</p>	<p>Desastres de la Presidencia de la República de Colombia- UNGRD como “chef de file”.</p> <p>Se reunirá un equipo técnico conformado por a UNGRD, la Secretaría de la AEC (muy probablemente el Asesor en Reducción del Riesgo de Desastres), representantes de la Cruz Roja Colombiana, y un miembro de la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con el conocimiento técnico y la experiencia acordes. Con este equipo como base, se crearán los términos de referencia para la contratación de las entidades consultoras que desarrollarán las regiones establecidas los estudios de pre-diagnóstico y diagnóstico, y posteriormente las guías de recomendaciones. Estos grupos se coordinarán permanentemente durante el desarrollo de las tres fases, con el fin de asegurar la calidad y pertinencia de estas. Esto con el apoyo de un grupo de expertos conformado por representantes de los Estados Miembros de la AEC, y otras entidades según se considere o se requiera del gobierno, no-gubernamentales, del Sistema de Naciones Unidas, universidades, empresas, etc.</p>
<p>1.9 Beneficiarios</p>	<p>Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC.</p>
<p>1.10 Instituciones colaboradoras</p>	<p>Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.</p> <p>Cruz Roja Colombiana.</p> <p>Otras entidades Gubernamentales y No-Gubernamentales según corresponda.</p> <p>Instituciones universitarias o académicas por definir.</p>
<p>1.11 Instituciones Ejecutantes</p>	<p>Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y con el apoyo de la AEC.</p>
<p>1.12 Instituciones de Financiamiento</p>	<p>Se explorará el financiamiento con diferentes fuentes donantes.</p>

II. LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

A. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

2.1 Características del sector

Los estudios en las ciudades (fase 2) se priorizarán en áreas urbanas en naciones de ingresos bajos y medios, en los llamados asentamientos informales, donde las condiciones habitacionales generalmente son muy pobres e incluso con frecuencia falta la infraestructura de protección más rudimentaria, en ciudades que corren el riesgo de sufrir eventos meteorológicos extremos con mayor frecuencia e intensidad, así como urgencias de tormentas que el cambio climático este provocando o es probable que provoque.

Lo planteado en este documento está enmarcado en el logro de las prioridades establecidas en el Marco de Acción de Hyogo, aprobada durante la Segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres realizada en Japón en 2005, dentro de las cuáles se encuentran: Velar para que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación; identificar, evaluar y seguir el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana; utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel; reducir los factores subyacentes del riesgo; y fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz.

De la mano con los países miembro, que se involucrarán en este proyecto, el movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y sus Sociedades Nacionales asociadas y vinculadas con ésta iniciativa, buscan dar respuesta a las dificultades urbanas en el marco de las cuatro áreas temáticas que se vienen abordando desde la perspectiva de gestión del riesgo y la problemática social.

- Enfoque Riesgo Urbano
- Migración
- Cambio Climático
- Violencia

Como parte integral de la estrategia de abordaje del quinquenio, la IFRC y los países buscarán de manera holística, establecer mecanismos eficientes y eficaces que permitan derivar la caracterización general metodológica para el abordaje del riesgo urbano en grandes ciudades, de acuerdo con los criterios que se identifiquen, producto de éste documento. Si bien es cierto que en el espectro humanitario se contempla el trabajo con enfoque urbano, las Lecciones Aprendidas, y el “estado del arte” en cada país serán la base y ruta de guía para el insumo principal de este proyecto.

A pesar de que en la actualidad existe una cierta conciencia por los problemas urbanos, así como un debate continuo sobre el enfoque requerido a nivel de países, es necesario adoptar un enfoque sistemático en los procesos y acciones, además de lineamientos claros sobre sinergias, programación y diseño y desarrollo de proyectos de manera multicultural pero

integrada que permitan generar acciones estratégicas a gran escala, teniendo en cuenta que es a este nivel que se da el crecimiento demográfico y urbano.

Desde hace algún tiempo el MICRYMLR y los gobiernos nacionales han venido poniendo sus ojos en la problemática evidente y acelerada del riesgo urbano. Reconociendo los complejos desafíos que emergen de la rápida urbanización en conjunto con el crecimiento poblacional no planificado. Este abarca contextos de riesgo crónico asociados a salud y saneamiento; seguridad alimentaria y nutrición; seguridad vial; violencia social, económica y política; inseguridad humana; y riesgo de desastre asociado con la probable ocurrencia de diversos tipos de eventos, tanto de evolución rápida como lenta, tales como huracanes, terremotos, inundaciones, incendios y sequías, así como brotes de enfermedades e infecciones, que incluyen cólera, dengue, leptospirosis y VIH. Este enfoque cambiante en relación al riesgo urbano es parcialmente un reflejo de la creciente preponderancia de la población y economía urbanas, y de las rápidamente crecientes tasas de urbanización no regulada en espacios frágiles carentes de gobierno.

Se estima que mil millones de personas viven hoy en asentamientos urbanos precaristas, según el Informe de la Evaluación Mundial 2009 sobre la Reducción del Riesgo de Desastres de UNISDR. Además, según el *Informe Mundial sobre Desastres 2010 de la Federación Internacional*, 2.570 millones de personas pertenecen a entornos urbanos en países de ingreso bajo y medio, y son vulnerables a niveles de riesgo inaceptables.

La OMS informa que la población urbana en América ha crecido en un 187% desde 1970, llegando a representar casi el 80% de sus 556 millones de habitantes. Seis de las ciudades más grandes del mundo también se encuentran en este hemisferio: Buenos Aires, Río de Janeiro, São Paulo, Los Ángeles, Ciudad de México y la Ciudad de Nueva York.¹

Esto hace inminente la necesidad de un proyecto que tenga un alcance regional y que genere líneas estratégicas de guía para la intervención en riesgo urbano.

ALGUNOS AVANCES EN TERMINOLOGÍA URBANA

Diferentes gobiernos, científicos y organizaciones emplean diferentes criterios y métodos para definir las áreas “urbanas” y las “ciudades.” Los criterios empleados más a menudo para definir lo urbano incluyen: jurisdicción administrativa (donde lo urbano se limita a las fronteras de capitales estatales o provinciales, de municipalidades u otras jurisdicciones locales) y tamaño de la población, donde la concentración mínima abarca, por lo general, entre 5.000 y 20 millones de habitantes (y aún más – como se puede apreciar hoy día en China, algunas ciudades cuentan con más de 30 millones de habitantes). Otros criterios empleados para definir lo urbano incluyen la base económica (como la proporción de la fuerza laboral empleada en labores no agrícolas) y la presencia de infraestructura urbana.

La **urbanización** se mide como el cambio porcentual anual en la población de una ciudad (crecimiento urbano anual).

Al crecimiento poblacional se le suma la disminución de los territorios verdes y fértiles, tanto en las zonas urbanas, como en las rurales, generando peligros evidentes en temas de Cambio Climático, Variabilidad climática, huella hídrica y la misma huella de carbono.

¹ Información derivada del 20th Informe Mundial Sobre Desastres. MICRYMLR 2011. Publicado en 2012.

2.2 Problemas que se abordarán

Con la información de antecedentes y características del sector como justificación, se buscará un enfoque holístico que busque una atención integral al tema de riesgo urbano. Como se ha mencionado anteriormente, se tendrán en cuenta las 4 líneas fundamentales en la concepción urbana:

Gestión de Riesgos: Estudios de Seguridad, Riesgos y Resiliencia Ex post

Violencia urbana: Pobreza y Vulnerabilidad Social

Advocacy y Diplomacia: Acceso a terrenos para satisfacer las necesidades de refugio mediato. Prevención viviendas ubicadas en edificaciones que pudieran verse destruidas o severamente afectadas como resultado de desastres de envergadura

Migración: Las principales características de la problemática Urbana se concentran en:

- El proceso de empobrecimiento
- La falta de autoridad urbana
- Factores externos
- Proceso de centralización y densificación.

2.3 Propuesta de Proyecto

Por medio de tres fases diferentes, este proyecto pretende tener como insumo una **guía de recomendaciones** con base a un diagnóstico y línea de base del estado del arte sobre la situación del riesgo urbano en los países miembro de la AEC, incluyendo infraestructura de viviendas formales, no formales y públicas (incluyendo salud y educación), normatividad, capacidades institucionales, y comunitarias, acceso a refugios temporales, legalización y titulación urbana, seguros y reaseguros, manejo y control hídrico e hidráulico de las cuencas que atraviesan los centros urbanos, etc., que contribuya al desarrollo de estrategias de reducción del riesgo de desastres en el área urbana, pertinentes, eficientes y eficaces, y que oriente a las autoridades en la implementación de medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres, y que contribuyan a enfrentar las necesidades de los grupos más vulnerables y de la infraestructura pública (art. 19 Plan de Acción de Saint Marc).

2.4 Otras intervenciones

Se considera fundamental que más allá de extraer la información análisis para los efectos estrictos de éste estudio, se determinen previos al ejercicio de implementación, una fase de criterios generales que permitan evidenciar las características similares en los países Asociados y los miembros invitados que generan la densidad poblacional en urbes y las determinantes claves para que se genere riesgo urbano en cualquier contexto.

Igualmente, es clave abordar la temática estadística derivada de éste documento para expresar los principales síntomas de afectación en relación con los principales riesgos que

genera el cambio climático y las posibles estrategias de adaptabilidad y gestión de conocimiento en aspectos de variabilidad.

Diseño de escenarios de pequeña, mediana escala y catastróficos y ejecución de simulaciones que faciliten la validación de recomendaciones y elaboración de recomendaciones finales,

B. OBJETIVOS

2.5 Objetivo general del Proyecto

Contribuir al desarrollo de estrategias de reducción del riesgo de desastres, en el área urbana, pertinentes, eficientes y eficaces, por medio de insumos de diagnóstico y línea de base que orienten a las autoridades en la implementación de medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres, que contribuyan a enfrentar las necesidades los grupos más vulnerables y de la infraestructura pública (art. 19 Plan de Acción de Saint Marc).

2.6 Objetivo(s) específico(s) del Proyecto

2.6.1. Desarrollar un diagnóstico que evidencie las prioridades de intervención en términos de Riesgo Urbano en las regiones que componen los países miembros de la AEC, y que brinde una imagen clara de las necesidades de inversión.

2.6.2. Elaborar guías de recomendaciones basadas en el diagnóstico y línea de base realizados, que oriente a las autoridades de los países miembros de la AEC en la implementación de medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres según las prioridades de intervención identificadas, y que puedan ser replicadas en otros países con similares características.

2.7 Resultados previstos

Fase 1: Cinco informes de línea de base, que sistematicen guías, documentos, estudios, normatividad, lecciones aprendidas de riesgo urbano existentes en áreas que agrupan a los países miembros de la AEC, y que brinden una información inicial del estado del arte.

Fase 2: Ocho diagnósticos de ciudades en términos de infraestructura de viviendas formales, no formales y públicas (incluyendo salud y educación), normatividad, capacidades institucionales, y comunitarias, acceso a refugios temporales, legalización y titulación urbana, seguros y reaseguros, manejo y control hídrico e hidráulico de las cuencas que atraviesan los centros urbanos, etc.

Fase 3: Ocho guías de recomendaciones basadas en el diagnóstico y línea de base realizados, que permitan orientar a las autoridades de los países miembros de la AEC en la implementación de medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres según las prioridades de intervención identificadas, y que puedan ser replicadas en otras ciudades con similares características.

Indicadores:

- Las recomendaciones están armonizadas con las Directrices aprobadas en la Conferencia Internacional, la Ley Modelo sobre Desastres

- Las recomendaciones toman en cuenta conocimientos y experiencias exitosas de orden nacional y regional en (CEPREDENAC, CDEMA, CELAC)
- Las recomendaciones toman en cuenta los mapeos de riesgo existentes

C. PARTES INTERESADAS

2.8 Beneficiarios

Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC.

2.9 Instituciones involucradas

Nombre de la institución: Asociación de Estados del Caribe (específicamente su Dirección de Reducción del Riesgo de Desastres).			
Nombre y apellido del representante legal: Alfonso Munera, Secretario General; Eduardo González, Director de RRD; Mathieu Fontanaud, Asesor de RRD.			
Dirección: 5-7 Sweet Briar Road, St Clair.			Ciudad: Puerto España.
País: Trinidad y Tobago.			
Tel: <u>868 622 9575</u>	Fax: <u>868 6221653</u>	Email: <u>mail@acs-aec.org</u>	Website: <u>www.acs-aec.org</u>

Nombre de la institución: Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.			
Apellido y título del representante legal: Xavier Castellanos – Director Americas Zone			
Dirección: Ciudad del Saber, #115, Av. Vicente Bonilla, Clayton.			Ciudad: Ciudad de Panamá
País: Panamá.			
Tel.: +5073173050	Fax: +5073171811	Email: xavier.castellanos@ifrc.org	Pagina Web: www.ifrc.org

Nombre de la institución: Cruz Roja Colombiana			
Apellido y título del representante legal: Walter Cotte – Director Ejecutivo Nacional			
Dirección: Av. Cra. 68#68b-31			Ciudad: Bogotá
País: Colombia			
Tel.: +5714376328	Fax:	Email: waltercotte@cruzrojacolombiana.org	Pagina Web: www.cruzrojacolombiana.org

Nombre de la institución: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre de Colombia- UNGRD			
Apellido y título del representante legal: Carlos Iván Márquez – Director General			
Dirección: Calle 13 No.32-69. Edificio Laboratorio Piso 4. (Secret. de Salud)			Ciudad: Bogotá
País: Colombia			
Tel.: +005713750842	Fax: +005713751077	Email: carlos.marquez@gestiondelriesgo.gov.co	Pagina Web: www.gestiondelriesgo.gov.co

Otras entidades relevantes para el desarrollo del proyecto, según se requiera en cada fase.

- Sistema de Naciones Unidas: Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres- EIRD, UN Habitat, OIM, OPS, y otras según se considere relevante.
- Universidades públicas y privadas, e institutos de investigación.
- OGs y ONGs
- Otras según se requiera.

D. BENEFICIOS, RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD

2.10 Beneficios

Contar con insumos y guías para la implementación de estrategias óptimas, efectivas y eficientes de reducción del riesgo de desastres, permitiendo a los Países Miembros de la AEC implementar medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres, que contribuyan a enfrentar las necesidades los grupos más vulnerables y de la infraestructura pública, según lo estipulado en el art. 19 del Plan de Acción de Saint Marc. Adicionalmente, contribuir al logro de las prioridades establecidas a nivel regional y global, incluyendo aquellas establecidas en el Marco de Acción de Hyogo.

2.11 Riesgos críticos y Sostenibilidad

Riesgos Críticos	Clasificación de Riesgo	Medidas de Mitigación de Riesgos
Falta de recursos financieros	Medio	Soportado por distintos organismos Se explorará el financiamiento con diferentes fuentes donantes
Falta de apoyo gubernamental	Medio	Soporte y coordinación por parte de la AEC, y de la Cruz Roja como auxiliar de los gobiernos.
Ocurrencia de desastres cuya asistencia sea prioritaria y que interrumpen el normal desarrollo del proyecto.	Alto	Aplazar la ejecución

2.12 Sostenibilidad ex post

La Sostenibilidad ex post se realizara a través del involucramiento como socios estratégicos de los diferentes organismos involucrados tales como, la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Cruz Roja Colombiana y de las Instituciones universitarias o académicas que aun están por definir. Adicionalmente, la sostenibilidad del proyecto se garantizará por medio del empoderamiento de las autoridades nacionales y locales en el proceso de diagnóstico y elaboración de las guías de recomendación y orientación, tras entender la importancia de la implementación de las medidas de intervención en estas propuestas.

III. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

A. COMPONENTES Y ACTIVIDADES

3.1 Descripción de los componentes

Componente 1: Organización y planeación de la implementación del Proyecto.

Componente 2:

Fase I: PREDIAGNÓSTICO- Sistematización de guías, documentos, estudios, normatividad, lecciones aprendidas de riesgo urbano de todos los países, agrupados en 5 grupos: 1. Colombia, Venezuela y México, 2. Centro América (Panamá- Guatemala), 3. Caribe de habla inglesa, 4. Caribe de habla hispana (República Dominicana, Cuba y Haití, Guyana Francesa), (con una entidad consultora por cada una de las categorías). De este pre-diagnóstico se selecciona una o dos ciudades por cada grupo, que sirva como base de los pilotos de la siguiente fase, con base a criterios previamente establecidos y acordados entre las entidades consultoras. Con relación a capacidad de respuesta, los estados miembros de la Asociación de Estados del Caribe contarán con estudios, análisis y diagnósticos sobre las capacidades de respuesta en contextos urbanos.

Fase II: DIAGNÓSTICO- Elaboración y socialización de estudio detallado en las 8 ciudades seleccionadas de acuerdo al pre-diagnóstico, con criterios de mayor vulnerabilidad. Este estudio incluiría la descripción del estado actual, y la identificación de necesidades de las ciudades seleccionadas en términos de infraestructura de viviendas formales, no formales y públicas (incluyendo salud y educación), normatividad, capacidades institucionales, y comunitarias, acceso a refugios temporales, legalización y titulación urbana, seguros y reaseguros, manejo y control hídrico e hidráulico de las cuencas que atraviesan los centros urbanos, etc. Con relación a la capacidad de respuesta, ocho ciudades miembros de la AEC cuentan con diagnósticos sobre las capacidades de la preparación y la respuesta y un plan de fortalecimiento.

Fase III: Guía de Recomendaciones. Con base a los resultados en la fase dos, desarrollo de una guía de recomendaciones para que las autoridades diseñen e implementen intervenciones en riesgo urbano, que apoyen sus respectivas medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres, y que puedan ser replicados en otros países con similares características. Con relación a la capacidad de respuesta, el sistema subregional de la AEC cuenta con guías/metodologías que ayude a crear una cultura de preparación/prevención en contextos urbanos.

Componente 3: Evaluación Final

3.2 Listado de las actividades

Se definen las actividades específicas que deben ser desarrolladas en cada una de las fases descritas anteriormente.

Componente 1: Organización y planeación de la implementación del Proyecto.

Esta fase estará liderada por un grupo técnico compuesto por la UNGRD, la Cruz Roja Colombiana, la FICR, la AEC, y otros expertos de otras entidades según se requiera.

- Reunión de inicialización del grupo técnico y países interesados.
- Definición de regiones y áreas geográficas para trabajar.
- Definición cronograma final, y herramientas de trabajo.

Componente 2:

FASE I: PRE-DIAGNÓSTICO.

Esta fase estará liderada por un grupo técnico compuesto por la UNGRD, la Cruz Roja Colombiana, la FICR, la AEC, y otros expertos de otras entidades, según se requiera, en coordinación con las entidades consultoras contratadas para levantar el pre-diagnóstico.

- Desarrollo de términos de referencia para la contratación de entidades consultoras.
- Reunión inicial de planeación con entidades consultoras.
- Inicio de la recolección y sistematización de la información (estado del arte), por regiones, de estudios, documentos, casos, normatividad, y lecciones aprendidas, entre otros, en Riesgo Urbano por cada una de las regiones.
- Reunión intermedia de seguimiento con entidades consultoras.
- Definición de criterios para la selección de ciudades para la siguiente fase.
- Selección de ciudades
- Reunión final de evaluación
- Socialización de los resultados con los países miembros.

Fase II: DIAGNÓSTICO. Esta fase estará liderada por las entidades consultoras contratadas, en coordinación continua con el grupo técnico constituido para la implementación del proyecto.

- Socialización y gestión de apoyo con entidades relevantes del gobierno nacional y local de las ciudades involucradas.
- Acercamiento con entidades relevantes al proyecto (Ministerios, corporaciones, agencias del Sistema de Naciones Unidas), para la recolección de la información.
- Reunión intermedia
- Construcción de un informe de diagnóstico por cada una de las ciudades seleccionadas, que identifique y evidencie las prioridades de intervención en términos de infraestructura de viviendas formales, no formales y públicas (incluyendo salud y educación), normatividad, capacidades institucionales, y comunitarias, acceso a refugios temporales, legalización y titulación urbana, seguros y reaseguros, manejo y control hídrico e hidráulico de las cuencas que atraviesan los centros urbanos, etc.
- Socialización de informes

Fase III- Guía de Recomendaciones: Con base a los resultados del informe, conforme con las necesidades y prioridades identificadas, las entidades consultoras, en estrecha coordinación y seguimiento con el equipo técnico conformado por el proyecto, elaboraran una guía de recomendaciones por cada una de las ciudades seleccionadas para la FASE II, en estrecha colaboración con las entidades nacionales y locales relevantes, y será oficializada y socializada con el resto de Estados Miembros de la AEC.

Componente 3: Reunión Final. Liderada por el equipo técnico, y con la participación de todos los Estados Miembros de la AEC.

B. EJECUCIÓN

3.4 Recursos físicos requeridos

Para el desarrollo de las actividades establecidas en la sección anterior, se requiere la asignación de un técnico por país involucrado que sea el punto focal de la entidad consultora en las tres fases, por un porcentaje de tiempo al mes. Esto requiere además un puesto de trabajo, con computador, escritorio e insumos básicos de trabajo.

3.5 Pericia requerida

Entidades consultoras expertas en reducción de riesgos con conocimiento en medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres en el marco del riesgo urbano, capacidad y experiencia en análisis, investigación y elaboración de documentos de consulta. Conocimiento en leyes, ordenamiento del territorio, medidas sismo-resistentes, acceso a terrenos y refugios en caso de desastres, entre otros.

3.6 Equipo de Proyecto

Se reunirá a un equipo técnico conformado por a UNGRD, la Secretaría de la AEC (muy probablemente el Asesor en Reducción del Riesgo de Desastres), representantes de la Cruz Roja Colombiana, y un miembro de la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con el conocimiento técnico y la experiencia acordes. Con este equipo como base, se crearán los términos de referencia para la contratación de las entidades consultoras que desarrollarán las regiones establecidas los estudios de pre-diagnóstico y diagnóstico, y posteriormente las guías de recomendaciones. Estos grupos se coordinarán permanentemente durante el desarrollo de las tres fases, con el fin de asegurar la calidad y pertinencia de estas. Esto con el apoyo de un grupo de expertos conformado por representantes de los Estados Miembros de la AEC, y otras entidades según se considere o se requiera del gobierno, no-gubernamentales, del Sistema de Naciones Unidas, universidades, empresas, etc.

3.7 Matriz de Responsabilidades

Papel / Responsabilidad	Actor
Componente 1: Organización y planeación de la implementación del Proyecto.	Secretaría de la AEC y Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
Componente 2: Fase I: PREDIAGNÓSTICO	Equipo técnico y entidades consultoras por cada región.
FASE II: DIAGNÓSTICO	Equipo técnico y entidades consultoras por cada región.
FASE III: Guía de Recomendaciones	Equipo técnico y entidades consultoras por cada región.
Componente 3: Evaluación Final	Secretaría de la AEC

C. COSTO

3.8 Matriz de Financiamiento y presupuesto

	Por Región	Por Ciudad	
RUBRO	FASE I	FASE II	FASE III
A. PERSONAL	\$ 55.555,56	\$ 83.333,33	Por definir
B. VIAJES	\$ 1.944,44	\$ 13.888,89	
C. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	\$ 20.555,56	\$ 23.611,11	
D. SUMINISTROS	\$ 277,78	\$ 555,56	
E. VEHICULOS Y COMBUSTIBLE	\$ 555,56	\$ 277,78	
G. APOYO Y OTROS	\$ 3.333,33	\$ 6.111,11	
TOTAL	\$ 82.222,23	\$ 127.777,78	

IV. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Lecciones derivadas de programas relacionados: Es clave tener en cuenta para el desarrollo del proyecto, los resultados, buenas prácticas, y lecciones aprendidas de otras estrategias, programas y otros proyectos, que además de facilitar la implementación es acciones estratégicas y efectivas, evita la duplicación de esfuerzos complementa las intervenciones para crear sinergias e incrementar el impacto.

4.2 Enfoque específico: El proyecto tiene un enfoque claro hacia la creación de insumos precisos y basados en prioridades y necesidades reales y aterrizadas que faciliten la toma de decisiones de las autoridades locales y nacionales de los Estados Miembro de la AEC, para la implementación de medidas óptimas y eficaces para la reducción del riesgo urbano. De esta forma, optimizar los recursos físicos, humanos y financieros para esta tarea, y dirigir esfuerzos hacia el incremento de la resiliencia de las comunidades vulnerables.

Así, la evaluación del proyecto estará enfocada en estos productos que se espera surjan de las tres fases, en su calidad, en su pertinencia, en su aplicabilidad y replicabilidad no solo en las ciudades cuyo estudio fue base, sino en otras ciudades con características similares.

4.3 Indicadores verificables: Se establecen los siguientes indicadores de acuerdo con cada uno de los componentes, con el fin de evaluar y hacer el seguimiento respectivo.

Componente 1: Organización y planeación de la implementación del Proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Una reunión realizada, con la participación de las entidades involucradas en el proyecto y representantes de los Estados Miembros de la AEC, que sean relevantes.
--	---

Componente 2: Fase I: PREDIAGNÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco estudios de pre-diagnóstico desarrollados, socializados y aprobados.
FASE II: DIAGNÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Ocho estudios de diagnóstico desarrollados, socializados y aprobados.
FASE III: Guía de Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ocho guías de recomendación desarrollados, socializados y aprobados.
Componente 3: Evaluación Final	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión final, realizada, con la participación de las entidades involucradas en el proyecto y representantes de los Estados Miembros de la AEC, que sean relevantes para la evaluación y cierre del proyecto.

Además el proyecto se enfocara sobre los 3 temas siguientes: Leyes, Gobiernos y Capacidad de Respuesta.

4.4 Informes de Progreso y Final

Teniendo en cuenta que cada fase dura un año, se desarrollarán de parte del equipo técnico informes semestrales de avances que serán socializados con los Estados Miembro de la AEC involucrados en el proyecto, y un informe final de avance, que incluirá retos, y lecciones aprendidas, y que será socializado en la reunión de evaluación final (Componente 5).

<p>OBJETIVO DE DESARROLLO: Fortalecer las capacidades de las autoridades locales y nacionales de los Estados Miembros de la AEC, para la Reducción del Riesgo de Desastres en el área urbana.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con financiación para el desarrollo de las actividades establecidas.
<p>PROPÓSITO: Contribuir al desarrollo de estrategias de reducción del riesgo de desastres, en el área urbana, pertinentes, eficientes y eficaces, por medio de insumos de diagnóstico y línea de base que orienten a las autoridades en la implementación de medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres, que contribuyan a enfrentar las necesidades los grupos más vulnerables y de la infraestructura pública (art. 19 Plan de Acción de Saint Marc).</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el apoyo de los gobiernos locales y nacionales para el desarrollo de los estudios. • Las entidades que tienen la información en los países establecidos, colaboran con las entidades consultoras para compartir esta información y facilitar los estudios.
<p>COMPONENTES / PRODUCTOS: Reunión inicial de planeación</p> <p>Fase I: PREDIAGNÓSTICO-Sistematización de guías, documentos, estudios,</p>	<p>Una reunión realizada, con la participación de las entidades involucradas en el proyecto y representantes de los Estados Miembros de la AEC, que sean relevantes.</p> <p>Cinco estudios de pre-diagnóstico desarrollados,</p>	<p>Lista de Asistencia</p> <p>Documentos de estudios pre-diagnóstico con aprobación del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ningún desastre ocurre durante el tiempo de ejecución del proyecto que requiera suspender o aplazar el desarrollo de las actividades.

<p>normatividad, lecciones aprendidas de riesgo urbano de todos los países, agrupados en 5 grupos: 1. Colombia, Venezuela y México, 2. Centro América (Panamá- Guatemala), 3. Caribe de habla inglesa, 4. Caribe de habla hispana (República Dominicana, Cuba y Haití, Guyana Francesa), (con una entidad consultora por cada una de las categorías). De este pre-diagnóstico se selecciona una o dos ciudades por cada grupo, que sirva como base de los pilotos de la siguiente fase, con base a criterios previamente establecidos y acordados entre las entidades consultoras.</p> <p>Fase II: DIAGNÓSTICO-Elaboración y socialización de estudio detallado en las 8 ciudades seleccionadas de acuerdo al pre-diagnóstico, con criterios de mayor vulnerabilidad. Este estudio incluiría la descripción del estado actual, y la identificación de necesidades de las ciudades seleccionadas en términos de infraestructura de viviendas formales, no formales y públicas (incluyendo salud y educación), normatividad, capacidades institucionales, y comunitarias, acceso a refugios temporales, legalización y titulación urbana, seguros y re-aseguros, manejo y control hídrico e hidráulico de las cuencas que atraviesan los centros urbanos, etc.</p>	<p>socializados y aprobados.</p> <p>Ocho estudios de diagnóstico desarrollados, socializados y aprobados.</p>	<p>equipo técnico y de los Estados Miembros de la AEC involucrados.</p> <p>Documentos de estudios diagnóstico con aprobación del equipo técnico y de los Estados Miembros de la AEC involucrados.</p>	
--	---	---	--

<p>Fase III: Con base a los resultados en la fase dos, desarrollo de una guía de recomendaciones para que las autoridades diseñen e implementen intervenciones en riesgo urbano, que apoyen sus respectivas medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y medidas post-desastres, y que puedan ser replicados en otros países con similares características.</p> <p>Reunión de evaluación final</p>	<p>Ocho guías de recomendación desarrollados, socializados y aprobados.</p> <p>Una reunión final realizada, con la participación de las entidades involucradas en el proyecto y representantes de los Estados Miembros de la AEC, que sean relevantes para la evaluación y cierre del proyecto.</p>	<p>Documentos de guías de recomendaciones con aprobación del equipo técnico y de los Estados Miembros de la AEC involucrados.</p> <p>Lista de Asistencia</p>	
<p>ACTIVIDADES / INSUMOS:</p> <p>Organización y planeación de la implementación del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de inicialización del grupo técnico y países interesados. • Definición de regiones y áreas geográficas para trabajar. • Definición cronograma final, y herramientas de trabajo. <p>FASE I: PRE-DIAGNÓSTICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de 			

<p>términos de referencia para la contratación de entidades consultoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión inicial de planeación con entidades consultoras. • Inicio de la recolección y sistematización de la información (estado del arte), por regiones, de estudios, documentos, casos, normatividad, y lecciones aprendidas, entre otros, en Riesgo Urbano por cada una de las regiones. • Reunión intermedia de seguimiento con entidades consultoras. • Definición de criterios para la selección de ciudades para la siguiente fase. • Selección de ciudades • Reunión final de evaluación • Socialización de los resultados con los países miembros. <p>Fase II: DIAGNÓSTICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización y gestión de apoyo con entidades relevantes del gobierno nacional 			
--	--	--	--

<p>y local de las ciudades involucradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento con entidades relevantes al proyecto (Ministerios, corporaciones, agencias del Sistema de Naciones Unidas), para la recolección de la información. • Reunión intermedia • Construcción de un informe de diagnóstico por cada una de las ciudades seleccionadas, que identifique y evidencie las prioridades de intervención en términos de infraestructura de viviendas formales, no formales y públicas (incluyendo salud y educación), normatividad, capacidades institucionales, y comunitarias, acceso a refugios temporales, legalización y titulación urbana, seguros y re-aseguros, manejo y control hídrico e hidráulico de las cuencas que atraviesan los centros urbanos, etc. • Socialización de informes 			
---	--	--	--

<p>Fase III: GUÍA DE RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con entidades locales correspondientes. • Redacción de las Guías. • Socialización y aprobación de las guías. <p>Reunión Final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la reunión. • Evaluación del proyecto. 			
ANEXO IV - OTROS			